

Fecha <b>30.11.2009</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



**EMPRESA**

**POR ALBERTO BARRANCO**  
albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

# Golpazo al país

Levantada la sospecha por el Sindicato Mexicano de Electricistas sobre si la extinción de Luz y Fuerza la precipitó la prisa por entregar a particulares la red de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad, se está levantando un clamor por modificar la estrategia

**D**icho con todas las letras, que en lugar de licitar la posibilidad de interconexión para empresas que le apuntan al *triple play*, es decir transmitir voz, datos y video, la paraestatal mantenga el control.

Estamos hablando de establecer una suerte de central, a la usanza de Teléfonos de México (Telmex), para dar cauce a las solicitudes, vía el cobro de una contraprestación.

La ventaja sería triple: regular por la vía indirecta las tarifas que impone Telmex bajo el esquema de competencia; impedir la discriminación a empresas pequeñas, en un escenario en que se habla de un consorcio en el que participarían Televisa, la Telefónica México y presumiblemente Axtel como concesionario de la nueva red, y mantener el control de un bien de la nación.

La exposición de motivos habla de la colosal inversión realizada para tejer la red, cuyo alcance y tecnología supera la de Teléfonos de México.

Para no ir lejos, en el bienio 2006-2007, la Secretaría de Hacienda autorizó una inversión de 30 mil millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuyo destino fue construir 33 rutas de fibra óptica.

Más allá, de 2006 a 2009 la inversión de capital para habilitar a CFE Telecom, la operadora de telecomunicaciones de la paraestatal, fue de 170 millones... de dólares.

¿Se atrevería el gobierno federal, por más ancho que esté el boquete en las finanzas públicas, a exigir a los postores una contraprestación que le retribuya su gasto?

Por lo pronto, la presión de los interesados habla de la importancia de licitar sólo un par de hilos de fibra óptica oscura, lo que implicaría un nuevo golpe a la CFE, además de depredar al mercado, provocando una competencia desleal frente a quienes están obligados a recuperar sus costos de inversión y operación.

¿Qué empresa privada podría arriesgar una colosal inversión para construir una red nacional, cuando el gobierno está dispuesto a envolver con un moño rojo a sus inversiones en infraestructura para dárselas a los particulares?

De acuerdo con los expertos, con un adecuado diseño de la red que incorpore la tecnología DWDM (Multiplexaje Densa por División de Lon-

gitud de Onda) permitiría transmitir bidireccionalmente por un par de hilos de fibra óptica por lo menos 800 mil Megabits, lo que equivale a cruzar

50 millones de llamadas simultáneas, o soportar 900 mil enlaces dedicados de dos Megabits, con una cobertura de al menos 21 mil 411 kilómetros a lo largo del país.

El potencial representa varias veces la capacidad de todos los enlaces que se arriendan hoy en el mercado nacional.

Más al detalle, la capacidad equivale a 12.5 millones de líneas equivalentes de voz en operación continua y 900 mil enlaces de datos cuya demanda es de alrededor de 102 mil 400, incluyendo a todos los concesionarios de redes públicas de las telecomunicaciones. En materia de internet, los 800 mil Megabits superan con 162% la capacidad de tráfico por segundo de España (944 mil 30); con 170 a la de Suecia (145 mil 829) y con 131 a la de Italia (611 mil 655).

Las 50 llamadas que se pueden cursar simultáneamente permitirían el hipotético de que 100 millones de mexicanos, utilizando todas las líneas telefónicas existentes, establecieran 50 millones de conferencias simultáneas las 24 horas del día.

Estaríamos hablando, de 7 millones 200 mil conferencias diarias, considerando una duración promedio de cinco minutos por conferencia y 12 horas hábiles al día, lo que supera con mucho al número registrado en 2008, que habla de 6 mil millones de conferencias de larga distancia internacional (de entrada y salida), con un total de 8 mil 822 millones, equivalentes a los 22.7 millones al día.

De acuerdo con el último reporte trimestral de Teléfonos de México, se cursaron 5 mil 332 millones de llamadas locales y de larga distancia, lo que es infinitamente inferior a la capacidad de dos hilos de fibra óptica oscura.

Meter más de ellos en la licitación, pues, sería desperdiciar un bien que le pertenece a todos los mexicanos.

Estaríamos hablando por ejemplo, de tener una moderna estructura de supercarreteras en todo el



Fecha <b>30.11.2009</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

país... y utilizarlas para que circulen carretas jaladas por mulas. Un par de cables, pues, sería más que sobrado.

Las cartas están sobre la mesa: ceder a la presión de los particulares para entregar todo, o colocar la red bajo el ámbito de la administración pública.

La primera significaría un golpazo más no a la CFE, sino al país.

### **BALANCE GENERAL**

De aprobarse tal cual en el Congreso la propuesta de reforma laboral planteada por el presidente Felipe Calderón, los sindicatos gremiales ya no podrán reclamar la titularidad de los contratos colectivos en empresas afines.

Dicho con todas las letras, de constituirse una nueva empresa siderúrgica o extractiva, el sindicato minero no podrá solicitar la inscripción de los trabajadores a sus filas. La posibilidad, empero, apunta con más énfasis hacia la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) y la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), cuyo reclamo en los tribunales para obtener la titularidad del contrato colectivo en las líneas aéreas de bajo costo se ha vuelto viejo. Éstas operan con sindicatos de protección, es decir, agrupaciones fantasma que se venden a los patrones a cambio de no plantear reclamo alguno. De hecho, se le endilga la paternidad de la cláusula al presidente de Interjet, Miguel Alemán Velasco.

### **PÉGUELE A AXTEL**

La gota que derramó el vaso en la amenaza de la firma de telefonía fija Axtel de demandar por daño patrimonial al presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, Héctor Osuna, fue la inacción de la instancia tras una visita de sus personeros realizada en sus instalaciones, en la que se comprobó la persistencia del bloqueo a las llamadas de sus usuarios a teléfonos celulares.

La inspección se realizó el 11 de noviembre.

De acuerdo con la Cofetel se había llegado ya a un pacto con Teléfonos de México para evitar el cierre de la interconexión a su red, por lo que la inspección era innecesaria. Sin embargo, el resultado dejó muda a la reguladora.

### **LASTRE DE MÉXICO**

Bajo el sello de Grijalbo y la firma de Julio Sherer Ibarra, acaba de aparecer un libro de lectura imprescindible: *Impunidad: la quiebra de la ley*, en el que se documentan cuatro casos emblemáticos, empezando por el enriquecimiento exorbitado del ex gobernador del estado de México, Arturo Montiel, y familia que le acompaña...

Más allá, las acusaciones de tráfico de influencias contra el que fuera secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, cuyo expediente se cerró antes de su muerte; el caso del chino-mexicano Zhenli Ye Gon y sus múltiples agujeros, y las denuncias archivadas contra el dirigente panista, César Nava, en su época de abogado de Pemex.

El volumen se inicia con un ensayo en que se bordan los estragos del flagelo desde el plano del plano ético, legal y anímico de la población.

Hablamos de establecer una suerte de central, a la usanza de Telmex, para dar cauce a solicitudes, vía cobro de una contraprestación